



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA EVALUACIÓN FINAL DEL

PROYECTO EMPODERAMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL DE MUJERES MAYAS RURALES EN GUATEMALA

1. Introducción

We Effect es una organización para el desarrollo establecida en 1958 por las organizaciones cooperativas suecas con la visión de “promover un mundo sostenible y justo sin pobreza”. Creemos en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que las mujeres y los hombres puedan mejorar sus niveles de vida y la defensa de sus derechos, así como contribuir a una sociedad justa. We Effect es una organización descentralizada, con oficinas regionales en América Latina, Europa / Asia, África oriental y meridional.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, promueve la formación y cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales. En este sentido, se apoya el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que mujeres y hombres puedan mejorar sus niveles de vida y garantizar el ejercicio de sus derechos, así como contribuir a una sociedad justa.

La presencia de We Effect en América Latina data de 1984, en ese entonces llamado Centro Cooperativo Sueco (SCC). Actualmente, la Oficina Regional implementa dos programas regionales en las áreas de Desarrollo Rural y Vivienda. Trabaja con contrapartes locales en seis países de la región: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Colombia y Bolivia.

We Effect plantea que el fortalecimiento organizacional es un proceso clave para que las organizaciones de pequeños productores y productoras rurales se consoliden como actores relevantes dentro de la sociedad. Para esto es primordial fortalecer capacidades organizativas que permitan la puesta en marcha de propuestas económico-productivas rurales que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, de manera equitativa y sostenible, de las familias asociadas, desde un enfoque de economía social y solidaria.

2. Objeto de Evaluación.

Este proceso de evaluación final se realiza en el marco del proyecto Empoderamiento Económico Integral de Mujeres Mayas Rurales En Guatemala, PODEEIR, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo – Asdi, a través de la Embajada de Suecia en Guatemala, con una duración de 3 años y ampliación de 1 año para una etapa de cierre.

El proyecto tiene por objetivo de desarrollo “Contribuir a que el Estado y otros actores asuman su responsabilidad en la reducción de pobreza y violencias para titulares de derechos, especialmente mujeres mayas”, y se centra en dos objetivos específicos: 1) Aumentar el empoderamiento económico integral desde un enfoque de derechos humanos de mujeres mayas rurales y 2) Aumentar capacidades de las organizaciones contrapartes para incidir y negociar con el Estado, el Sector Privado y el movimiento campesino e indígena en representación de las mujeres mayas rurales titulares de derechos a través de los siguientes resultados:

- Mujeres mayas rurales con economías sostenibles
- Mujeres y niñas de 145 comunidades rurales campesinas mayas perciben un entorno sociocultural más incluyente y menos tolerante hacia la violencia.
- Mujeres mayas rurales reducen el tiempo dedicado a trabajo reproductivo.
- Organizaciones contrapartes sostenibles con capacidad de atender las demandas de empoderamiento económico, prevención de violencia e inclusión social de mujeres mayas rurales.

El proyecto como tal, se planteó trabajar con 5,128 mujeres de siete organizaciones socias: dos (2) de la región norte, tres (3) región centro y dos (2) del altiplano occidental. Se esperaba que estas mujeres y organizaciones que trabajan en 145 comunidades, vinculadas a un emprendimiento económico puedan acceder a mejorar sus ingresos económicos y condiciones de vida desde un enfoque de economía social y solidaria.

El PODEEIR representa una experiencia interesante para We Effect, con acompañamiento a diversas organizaciones, integradas por mujeres mayas, mixtas y cooperativistas. En cuanto a temas de trabajo, desde We Effect, se impulsaron emprendimientos productivos, el trabajo con hombres y jóvenes, la metodología de visitas al hogar y círculos de estudio, el fondo vivero, campañas en contra la violencia contra la mujer, se impulsó la temática de economía del cuidado y el enfoque de sistemas sostenibles de formación. Por último, el proyecto planteó, temas de trabajo conforme las líneas estratégicas de We Effect, así como de las políticas de cooperación de la Embajada de Suecia: el acceso a empleo y autoempleo dignos, la inclusión financiera.

3. Objetivos de la Evaluación

a. Objetivo General

Evaluar el proceso de implementación del proyecto “Empoderamiento Económico Integral de Mujeres Mayas Rurales de Guatemala” y su grado de cumplimiento en el alcance de los objetivos y resultados proyectados, que permita sistematizar las lecciones aprendidas en el cierre de ejecución del proyecto.

b. Objetivos Específicos

- Producir un análisis sustentando y una valoración independiente sobre la relevancia, la proyección, el desempeño y la efectividad del proyecto “Empoderamiento Económico Integral de Mujeres Mayas Rurales de Guatemala”.
- Dar recomendaciones de carácter conceptual, estratégico, programático, metodológico, presupuestario y operativo a We Effect, de cara a una propuesta metodológica para el desarrollo de emprendimientos para mujeres.
- Determinar en qué medida We Effect ha logrado los objetivos y resultados planteados en la planificación original, e identificar los principales logros/aciertos, desafíos y debilidades.
- Realizar el análisis costo beneficio, resultados alcanzados en función con el costo del proyecto.
- Determinar si la ejecución del proyecto fue en una gestión basada en resultados RBM.
- Medir los efectos directos e indirectos de los resultados e indicadores, en la vida de las mujeres y su impacto en las comunidades y territorios de intervención del proyecto.
- Facilitar un proceso de análisis crítico con las organizaciones para identificar lecciones, aprendizajes, experiencias innovadoras (buenas prácticas) e historias de vida obtenidas, que contribuyen al empoderamiento económico integral de las mujeres mayas rurales.
- Analizar la modalidad de ejecución y coordinación adoptada para el proyecto en aspectos tales como: relación entre lo técnico y lo administrativo, entre los equipos de las organizaciones y el equipo We Effect, así como el relacionamiento con otros actores relevantes para el proyecto.
- Analizar las capacidades desarrolladas por We Effect para implementar proyectos que operan con nuevas normativas financiero-contables y modalidades

de ejecución, así como para el análisis y la gestión de riesgos inherentes al proyecto y las organizaciones contraparte.

- Identificar las principales fortalezas y debilidades con respecto a la gestión y el control financieros del socio, y cómo pueden haber afectado la eficiencia y la eficacia. Esto incluye procesos de auditoría, adquisiciones y anticorrupción.

4. Criterios de evaluación.

Para la definición de la evaluación, se tienen criterios específicos, se proponen algunas preguntas de partida, criterios de evaluación y los elementos orientadores como base, las cuales pueden ser ampliadas por el equipo consultor:

Preguntas de partida

Además de medir el alcance general de resultados y objetivos del proyecto (a través de sus indicadores), la evaluación final del proyecto PODEEIR deberá responder, entre otras, a las siguientes interrogantes:

- ¿En qué medida la planificación presentada por We Effect orientó la ejecución del Proyecto?
- ¿Cuáles han sido los resultados (planificados y no planificados) más importantes del proyecto a la fecha? En todo caso, explicar los planificados, pero aún pendientes de concretar.
- ¿Cuáles fueron los cambios más significativos en la orientación del proyecto durante el período de ejecución? En todo caso, explicar por qué los cambios, y analizar qué tan flexibles fueron los socios en adaptarse a ello.
- ¿Qué actividades, en el marco del quehacer programático de We Effect y bajo el financiamiento de otros donantes, beneficiaron al proyecto?
- ¿Cuáles han sido los principales alcances en el tema de formación de capacidades durante la ejecución del proyecto?
- ¿Cuáles son los principales impactos del proyecto, particularmente en cuanto a la población meta y en cuanto a la definición de emprendimientos económicos, reducción de la pobreza y violencia contra la mujer?
- ¿Qué factores internos y externos han favorecido u obstaculizado el cumplimiento de los objetivos?
- ¿Cuál es el grado de relevancia de las acciones planteadas frente a la problemática a la que se ha pretendido dar una respuesta?
- ¿En qué medida se incorporó –o no- la perspectiva de género y el enfoque

étnico en el que hacer del trabajo institucional?

- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto?
- ¿Cuáles son las principales recomendaciones hacia las contrapartes, a We Effect y hacia la Embajada de Suecia en Guatemala?

Criterios de evaluación	Elementos orientadores
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué tan relevante y exitosa fue la intervención en relación con los problemas que se propuso abordar? ▪ ¿El proyecto respondió a la realidad y las expectativas de las mujeres rurales mayas y sus organizaciones? ▪ ¿Hay coherencia entre los objetivos, estrategias y mecanismos de intervención y las demandas por el empoderamiento económico integral de las mujeres? ▪ ¿Las organizaciones participantes se identifican con los planteamientos del proyecto?
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los recursos y medios para la ejecución del proyecto estaban bien descritos y eran los necesarios para la realización del proyecto? ▪ ¿Se utilizaron de manera correcta los diferentes recursos del proyecto para avanzar hacia el empoderamiento económico integral de las mujeres? ▪ ¿La distribución temática y territorial del equipo contribuyó al alcance de los objetivos del proyecto? ▪ ¿Hasta qué punto se han ejecutado las actividades según lo programado? ¿Ha habido retrasos? ¿Los tiempos de ejecución de las actividades han resultado adecuados? ▪ ¿Qué obstáculos (técnico, administrativo, financiero) se han presentado antes, durante y para la finalización del proyecto? ▪ ¿Estaban asignadas con claridad las responsabilidades de los miembros de la Organización Social Local para la ejecución de las actividades? ▪ ¿En qué medida se ha adaptado el proyecto o es capaz de adaptarse a las condiciones externas cambiantes (riesgos y supuestos) para asegurar beneficios a los colectivos participantes?
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las mujeres y sus organizaciones avanzaron en el empoderamiento económico integral? ▪ ¿Se mejoró la economía y el nivel de vida de las mujeres rurales?

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se contribuyó a la reducción de pobreza y violencias para titulares de derechos, especialmente mujeres mayas? ▪ ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ▪ ¿Han sido suficientes los resultados y actividades propuestas para el alcance de los objetivos? ▪ ¿Qué elementos recomiendan para fortalecer la estructura del proyecto y alcanzar los objetivos planteados? ▪ ¿Han sido identificados correctamente los indicadores y fuentes de verificación? ▪ ¿Ha habido otros efectos no previstos (negativos o positivos)? ¿Ha habido efectos no previstos respecto a las relaciones de género? ▪ ¿Qué factores han contribuido/limitado a la consecución de los logros?, ¿cuáles han sido las principales palancas de cambio? ▪ ¿La estrategia de implementación con contrapartes fue el apropiado? ▪ ¿Las contrapartes tuvieron la capacidad institucional para implementar apropiadamente el proyecto? ▪ La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación con el/los objetivo/s y resultados inicialmente previstos? ¿Qué factores internos y externos han facilitado o dificultado los cambios de género deseados? ▪ ¿Ha habido otros efectos no previstos (negativos o positivos)? ¿Ha habido efectos no previstos respecto a las relaciones de género? ▪ ¿Los grupos participantes están satisfechos con las actividades y sus resultados?
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las relaciones entre mujeres y hombres, son ahora más justas y equitativas? ▪ ¿El proyecto contribuyó a crear un entorno más favorable para el empoderamiento económico integral de las mujeres? ▪ ¿Las mujeres disponen de tiempo libre y lo dedican a actividades personales, productivas y organizativas-comunitarias? ▪ ¿Las organizaciones han aumentado sus capacidades para gestionar, negociar e incidir a favor de las mujeres en el ámbito público, privado y movimientos afines y vinculantes? ▪ ¿Qué cambios ha fomentado el proyecto/programa sobre las vidas de los y las participantes?

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué impacto ha tenido el proyecto/programa en la comunidad? ¿Y en cuanto a género?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los efectos positivos que se están alcanzando pueden ser sostenibles en el tiempo, a nivel local y desde las mujeres? ▪ ¿Existen las condiciones necesarias para que se mantengan los impactos positivos una vez finalizado el proyecto? ▪ ¿Quiénes y cómo mantienen la calidad de los servicios y los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa? ¿Cuáles son las perspectivas de mantenimiento en el tiempo de los efectos generados por el proyecto?

5. Metodología

El contexto actual de la pandemia solicitamos al equipo evaluador presentar una propuesta metodológica que corresponda a las medidas de prevención dictaminadas por el gobierno de Guatemala. Por otro lado, la evaluación deberá tener un enfoque y metodología participativos y deberá recoger la información y las valoraciones de distintos actores involucrados:

- Representación País Guatemala
- Personal del proyecto We Effect
- Personal de la oficina Regional de We Effect
- Oficiales de la Embajada de Suecia en Guatemala

Será importante utilizar herramientas cuantitativas y cualitativas en entrevistas, grupos focales y visitas de campo para obtener información con actores clave:

- Dirigencia y equipos técnicos de las organizaciones socias
- Mujeres participantes en las diferentes acciones del proyecto (promotoras de círculos de estudio)
- Lideresas emprendedoras
- Lideresas cooperativistas

Se deberá evitar sesgos y errores de interpretación y análisis. En la medida de lo posible se debe buscar la exactitud y precisión, evitar sustentar únicamente de manera cualitativa o con percepciones los hallazgos encontrados, las conclusiones y recomendaciones del estudio; por lo tanto, medir cuantitativamente los resultados del proyecto.

Las fuentes de información deberán incluir entre otras, las documentales, marco lógico, línea de base, informes, evaluaciones intermedias, auditorias.

El equipo evaluador, una vez seleccionado, deberá elaborar un plan de trabajo para la evaluación detallando aspectos operativos y metodológicos. Este plan será revisado y aprobado por la Embajada de Suecia en Guatemala y We Effect.

Antes de escribir el informe final, el equipo evaluador organizará un taller de devolución y validación de sus conclusiones y recomendaciones con los participantes en el proceso de evaluación. Esta retroalimentación servirá para validar la información, el análisis y la factibilidad/utilidad de las recomendaciones planteadas.

We Effect proporcionará un listado de los distintos actores clave, así como de las contrapartes con quienes el equipo evaluador deberá interlocutar.

6. Productos esperados

- a. Plan de trabajo, donde se incorpore metodologías propuestas, herramientas de evaluación, las cuales tienen que ser validadas por We Effect y la Embajada de Suecia en Guatemala.
- b. Informe Preliminar de Evaluación.
- c. Recolección y sistematización de testimonios de al menos 3 (directivo, técnico y emprendedora) personas participantes en el proyecto por cada organización, que muestren elementos relevantes para la evaluación.
- d. Propuesta metodológica para el Taller de Validación de los hallazgos de la Evaluación.
- e. Informe Final de evaluación (no más de 50 páginas + anexos) que incluya un resumen Ejecutivo de 5 páginas máximo en inglés y español. El informe principal debe incluir un capítulo de conclusiones y otro de recomendaciones. Los anexos deberán incluir los Tdr acordados, lista de persona, contrapartes entrevistadas, metodología utilizada, y otros documentos que se estime relevantes.
- f. Presentación/Socialización de resultados del informe de evaluación final con énfasis en los principales alcances, lecciones aprendidas y los retos respecto al empoderamiento económico integral de mujeres mayas rurales.

6. Perfil del equipo consultor

Conocimientos indispensables

- Equipo multidisciplinario y multicultural, con amplio conocimiento del contexto nacional e internacional, la realidad de la actividad productiva rural del país, situación económica de las mujeres mayas y de las mujeres a nivel regional (América Latina).
- Profesionales en ciencias sociales con experiencia comprobada en trabajos de investigación y metodologías de evaluación.
- Amplia experiencia en procesos de investigación social y/o evaluación de proyectos de desarrollo.
- Conocimientos y experiencia de enfoques de economía social y solidaria, economía feminista, economía del cuidado y empoderamiento económico de las mujeres, tener experiencia en gestión basada en resultados (RBM) y en mercados.

- Conocimiento y experiencia en el enfoque de derechos humanos, valores y principios cooperativistas, enfoque de género y pertinencia cultural.

Cualidades requeridas

- Capacidad de análisis y sistematización.
- Habilidades multidisciplinarias (económicas, sociológicas, del medio ambiente, feminista, etc.).
- Excelentes relaciones humanas y con capacidad de coordinación.
- Sensibilidad a los principios del proyecto, a la perspectiva de género y al enfoque étnico.
- Disponibilidad de movilizarse al interior del país.
- Ética en el manejo de información.
- Cumplimiento de plazos y resultados.
- Trayectoria de compromiso.
- Independencia.

7. Propuesta económica

La oferta económica deberá incluir, además de los honorarios, todos los costos relacionados con la realización de la evaluación:

- El costo de movilización, hospedaje y alimentación del equipo consultor.
- Las actividades de campo de acuerdo con los objetivos y metodología de trabajo.
- Un taller con representantes de 7 organizaciones y We Effect para la socialización de los resultados de la evaluación final.
- Materiales para los talleres y reuniones
- Impuestos
- Otros que se consideren necesarios

8. Período de vigencia de la consultoría y forma de pago

Se espera que la consultoría tenga una duración máxima de dos meses - 30 días hábiles a partir de la firma de contrato. Se realizarán tres pagos:

- 35% de los honorarios a la firma del Contrato y una vez aprobado el plan de trabajo y herramientas de evaluación.
- 35% de los honorarios, a la entrega del informe preliminar, sistematización de testimonios de al menos 3 (directivo, técnico y emprendedora) personas participantes en el proyecto y metodología del taller de validación.
- 30 % restante, a la entrega del informe final, a satisfacción de la entidad contratante.

9. Recepción de ofertas

La oferta presentada deberá incluir:

- Carta de presentación
- Cv del equipo responsable con referencias actualizadas y referencias de

- trabajos similares realizados
- Propuesta Técnica y Económica
 - Las propuestas se enviarán al correo electrónico: amerialatina@weeffect.org siendo la fecha límite el 20 de septiembre de 2020.

10. Otras disposiciones

- Las personas interesadas en presentar ofertas podrán solicitar la documentación del proyecto (formulario, MML, informes, línea de base, evaluación intermedia) y aclaraciones relacionadas a la consultoría. Las consultas deberán ser formuladas por escrito al correo amerialatina@weeffect.org, bajo el asunto “Evaluación Final Proyecto Empoderamiento Económico Integral”, a más tardar cinco (5) días antes de la presentación de las ofertas.
- El documento de contrato incluye la siguiente cláusula: “La ejecución tardía del contrato acarreará una multa para el equipo consultor. WE EFFECT tendrán el derecho a pronunciarse en forma escrita ante el equipo consultor acerca del incumplimiento de la fecha de entrega de los informes previstos. La sanción económica imputable al contratado será de un 1% del monto total del contrato por cada día hábil de acuerdo con el plazo contractual. Dicha multa se hará efectiva del importe del saldo del pago pendiente. Esta cláusula sancionatoria no podrá exceder el 25% del monto total del contrato. Así mismo, superado éste monto, el WE EFFECT podrá resolver el contrato y exigir además el cumplimiento de la obligación contraída en los términos pactados, según corresponda. Si la demora se produjere por causas no imputables al equipo consultor, el equipo consultor deberá hacerlo por escrito al WE EFFECT justificando las causas del atraso. Una vez que el WE EFFECT analice la situación, y si ésta corresponda, el WE EFFECT autorizará la prórroga del plazo de entrega final”.

Guatemala, 30 de agosto de
2020.